



Identificador Electrónico

15057000120240019318



Clave Única de Registro de Población

GOPR640830MMCNXS07



Número de Certificado de Nacimiento

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

MEXICO

Municipio de Registro

NAUCALPAN DE JUAREZ

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	17/10/1964	4	3090

### Datos de la Persona Registrada

ROSA	GONZALEZ	PEÑALOZA
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	30/08/1964	NAUCALPAN DE JUAREZ
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
		MEXICO

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

RICARDO	GONZALEZ	MIRANDA	MEXICANA	_____
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
INES	PEÑALOZA	GONZALEZ	MEXICANA	_____
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

### Anotaciones Marginales:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 77 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL Y ACUERDO 26 DE FECHA: 15-04-1997 DE ESTA OFICIALIA SE PROCEDE A COMPLEMENTARSE POR VIA ANOTACION MARGINALLOS APELLIDOS DE LA REGISTRADA QUE POR ERROR SE OMITIERON, ASÍ COMO LA COMPLEMENTACION DEL SEGUNDO APELLIDO LOS APELLIDOS DE LOS PADRES QUE POR ERROR SE OMITIERON PARA QUEDAR COMO: ROSA GONZALEZ PEÑALOZA. PADRES: RICARDO GONZALEZ MIRANDA E INES PEÑALOZA GONZALEZ DOY. - MEDIANTE OFICIO NO. 2220100100000101M-2025122019. EMITIDO POR EL JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE FECHA: 18/02/2019 Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, SE PROCEDE A COMPLEMENTAR POR VIA ANOTACION MARGINAL EL ACTA DE NACIMIENTO 3090, L.4, DE FECHA DE REGISTRO: 17 DE OCTUBRE DE 1964, PARA QUE CUEDA EN DEFINITIVA COMO: LUGAR NACIMIENTO DE LA REGISTRADA: SAN LORENZO TOTOLINGA, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO. DOY FE.- 11/03/2019. M. EN A. P. LUIS LANDYGRAVE CORDOVA.

### Certificación:

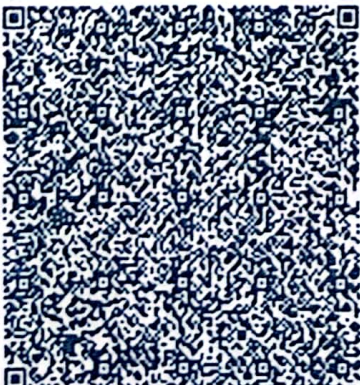
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México y 6 fracción XXXVI y 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 07 días del mes de febrero de 2024. Doy fe.

### Firma Electrónica:

R0 S0 Uj Y0 MD g2 ME 1N Q0 5Y Uz A3 IF JP U0 F8 R0 90 Wk FM RV p8 UE XR QU xP Wk  
F8 MT E1 MD U3 MD Aw MT E5 Nj Qw Mz A5 MD B8 Rn wz MC Bk ZS Bh Z2 zc dG 8g ZG Ug  
MT K2 NH zN RV hJ Q0 B8 bn Vs bh xu dW xs

Código QR



Código de Verificación

11505700011964030900



Directora General Del Registro Civil

MTRA. SONIA JANETH CRUZ MIRANDA

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.